

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INGECREAR S.A., CÉLEBRADA EL VEINTISIETE DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS.

En Guayaquil, a los veintisiete días del mes de marzo del dos mil dieciséis, siendo las 12h30, en las oficinas de la compañía ubicada en la calle 14ava. Número 220 entre Cristóbal Colón y primer callejón Segura, piso 1, se reúnen los accionistas de INGECREAR S.A.: Sra. Ada Barreto Gilces, propietaria de 160 acciones a un valor de un dólar cada una, y el Sr. Jorge Holguín Ronquillo propietario de 640 acciones a un valor de un dólar cada una.

Encontrándose presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía que ascenda a la suma de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América y.

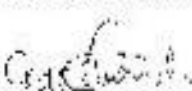
Habiéndose completado el quórum de instalación exigido por el estatuto social y la ley, sin necesidad de convocatoria previa, acogiéndose a la facultad concedida en el Art.23B de la Ley de Compañías los señores se constituyen en la Junta General con el objeto de tratar el único punto del orden del día, sobre los cuales se encuentran debidamente informados, y unánimemente de acuerdo y que son:

- 1) Conocer el informe anual del Gerente General respecto a las operaciones de la empresa durante el año 2015
- 2) Conocer sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos respectivos por el ejercicio económico al 31 de diciembre del 2015
- 3) Resolver sobre los resultados de la compañía, correspondiente a los años 2015

Preside la sesión la Presidente de la compañía, Sra. Ada Barreto y actúa como Secretario el Sr. José Segovia. La Presidenta dispone que por Secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 122 y 239 de la Ley de Compañías y en el Artículo 12 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, lo que así se hizo, resultando que los accionistas y el número de sus acciones son los mismos que se detallan en el encabezamiento de esta acta y conforme constan registrados en el Libro de Accionistas INGECREAR S.A., de lo que se deja constancia en la lista de asistentes que ha sido suscrita por la Presidenta y Secretario de la Junta.

La Sra. Presidenta declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de INGECREAR S.A. y dispone que se proceda a conocer y resolver sobre todos los puntos expresados en el orden del día:

INFORME DEL GERENTE GENERAL, Sr. Jorge Holguín toma la palabra y comenta que la compañía se constituyó legalmente el 15 de noviembre del 2011 con la inscripción en el Registro Mercantil de Guayaquil, y que se tomó la decisión de formar esta Sociedad para consolidar la actividad profesional del tecnólogo Sr. Jorge Holguín, la cual ha venido funcionando la cual ha venido funcionando desde el año 2009 con un significativo reconocimiento profesional. Con esta breve introducción el Gerente General Sr. Jorge Holguín, procedió a dar lectura de su informe sobre la conducción de la empresa y sus actividades durante el período comprendido entre el 1ro. De enero al 31 de diciembre del 2015; y posteriormente de su informe sobre las actividades correspondientes al año 2015, los cuales formarán parte integrante del expediente de la presente Acta. La Junta General de Accionistas de INGECREAR S.A. aprueba por unanimidad de votos de todos los accionistas presentes y resuelve APROBAR los Informes del Gerente General y el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al año 2015. Proceden a suscribir en unidad de acto los accionistas, el Presidente y el secretario de la sesión, dándose por terminada la junta a las 14h30.- f) Sra. Ada Barreto, Presidenta de la Junta. f) Sr. Jorge Holguín, Gerente General; f) Sr. José Antonio Segovia, Secretario de la Junta.


Sr. Ada Barreto
Presidenta de la Junta


Sr. Jorge Holguín
Accionista


Sr. José Segovia
Secretario de la Junta